CONVENIO No 4600095572 DE 2022
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: AGOSTO DE 2023

ASOCIADO:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS.
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB
NIT:	811.010.947-4
REPRESENTANTE LEGAL:	NÉSTOR JAIRO LÓPEZ ÁLVAREZ
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	71.702.069
OBJETO:	PP - CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA EL PROCESO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN LAS COMUNAS 2, 3, 5, 7, 9, 10, 11, 12, 15, 16 Y CORREGIMIENTO 50 Y 90 EN EL MARCO DE PDL Y PP CULTURA. - LOTE 4
VALOR INICIAL:	**VALOR TOTAL DEL CONVENIO** CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($177.698.456), EXCLUIDO DE IVA. **VALOR APORTE DISTRITO** CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS M/L ($151.045.518). **VALOR APORTE ASOCIADO**: VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/L ($26.652.938).
VALOR ADICIONES:	N/A
VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES:	N/A
DURACIÓN INICIAL:	135 DÍAS CALENDARIO SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA.

AMPLIACIONES:	N° 01: DEL CONVENIO POR UN TÉRMINO DE 62 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE 2023 HASTA EL DÍA DIECINUEVE (19) DE ABRIL DE 2023, AMBAS FECHAS INCLUSIVE.
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	CIENTO OCHENTA Y UN (181) DÍAS
SUSPENSIONES	SUSPENSIÓN No.1. Por 47 días calendario contados a partir del 21 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 05 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE INICIO:	20 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	19 DE ABRIL DE 2023

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del convenio 4600095572 de 2022, se presenta el de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

1.1. Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del convenio:

El presente informe se realiza con el propósito de evidenciar el avance de la ejecución de las actividades a la fecha y observar el cumplimiento del objeto, enunciado anteriormente y alcance del convenio, el cual indica: Desarrollar talleres de formación artística y cultural de 50 horas cada uno, en diferentes áreas y modalidades expresivas afines a la música, la danza, las artes escénicas, artes aplicadas, artes plásticas y visuales, artes gráficas y artes comunicacionales, las manualidades, el diseño, la literatura, la apreciación estética u otras específicas que

se requieran en el territorio que priorizó el componente para la vigencia 2022; además de la realización de la muestra final de proceso, bajo los lineamientos, políticas y directrices impartidas desde el Programa de Planeación del Desarrollo Local y Presupuestación Participativa de la Secretaría de Cultura Ciudadana, pretendiendo impactar directamente a los ciudadanos y ciudadanas residentes en la comuna 7 Robledo , permitiendo un acercamiento de los ciudadanos a un saber artístico y cultural de manera pedagógica para la vigencia 2022.

1.2. Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas:

El asociado dio cumplimiento a losrequerimientos y especificaciones técnicas del convenio de conformidad con los documentos soporte que conforman el convenio en mención.

1.3. Seguimiento al cumplimiento de los compromisos de las partes:

Durante la ejecución del convenio, las partes dieron cumplimiento a los compromisos tal como se evidencia a continuación:

COMPROMISOS DEL ASOCIADO	
Cumplir con lo dispuesto en los estudios previos según las especificaciones y requerimientos técnicos establecidos y demás documentos anexos.	El Asociado cumplió con lo dispuesto en las especificaciones técnicas del convenio y estudios previos.
Reportar al Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín una cuenta de ahorros a nombre del convenio donde serán transferidos los recursos definidos en la forma de desembolso de este convenio. Los rendimientos que generen los recursos aportados por el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín, serán reintegrados de acuerdo al prorrateo que para el caso se efectúe.	El Asociado reportó la cuenta de ahorros de la entidad DAVIVIENDA, número 03601313984
Disponer de los recursos asignados solo para el cumplimiento del objeto del convenio; y conservando en todo momento lo definido en el presupuesto para el lote o comuna; así mismo garantizar la contrapartida a cargo del asociado, los cuales se verificarán de manera mensual mediante informes del ASOCIADO.	Se verifico que los recursos asignados fueron dispuestos para llevar a cabo el cumplimiento del convenio; tal como se evidencio en la contrapartida presentada en el numeral 3.4 del presente informe.

COMPROMISOS DEL ASOCIADO	
Velar que los gastos no superen los recursos destinados a la ejecución del Convenio y que se ajusten al cronograma.	Desde la supervisión se veló porque los gastos no superen los recursos destinados a la ejecución del convenio.
Acompañar el proceso de seguimiento y control de calidad de todos los procedimientos durante la ejecución del convenio.	Durante la ejecución del convenio, se realizó el control de calidad a todos los procesos.
Desarrollar talleres de formación artística y cultural en las Comunas asignadas en el convenio, de acuerdo al insumo otorgado por la Secretaría de Cultura.	Se cumplió con al desarrollo de los talleres de formación artística y cultural en las comunas asignadas, cumpliendo con el cronograma establecido.
Disponer del soporte académico, técnico, administrativo, logístico, legal, financiero y de personal necesario para el buen funcionamiento de las actividades que se realicen en el marco del objeto y alcance del convenio.	El asociado cumplió con la disponibilidad de los recursos mencionados que apuntan al buen funcionamiento, objetivo y alcance del convenio.
Disponer del recurso humano necesario calificado para la implementación y desarrollo de las actividades que se realicen en el marco del objeto del convenio.	El asociado contó con el recurso humano (coordinador y auxiliares) que apuntan al buen funcionamiento, objetivo y alcance del convenio.
Designar al coordinador de cada lote, como el enlace permanente con el supervisor delegado por la Secretaría de Cultura Ciudadana.	El asociado designó como Coordinadora a Blanca Yaqueline Salazar Herrera como enlace permanente del asociado con la supervisión.
Atender las consultas y recomendaciones del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín, con el objeto de garantizar el adecuado cumplimiento del objeto del convenio.	El asociado cumplió atendiendo todas las recomendaciones de la supervisión y del equipo de apoyo para garantizar el cumplimiento del objeto del convenio.
Realizar dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del convenio las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución del convenio, así como de sus modificaciones, adiciones o prórrogas y asumir los costos de éstas.	El asociado realizó las gestiones que dieron pie al inicio del proceso y a la ejecución del mismo, a partir del 20 de octubre
Apoyar y acompañar las auditorías que al Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín le realicen los entes de control.	No se realizaron auditorías al presente convenio.
Acompañar a las reuniones convocadas por la Secretaría de Cultura Ciudadana para el seguimiento, fortalecimiento y evaluación a la implementación del convenio.	El asociado atendió las reuniones convocadas por la Secretaría y Supervisión para avanzar en el cumplimiento del objeto y alcance del convenio.
Facilitar la información y participar en la elaboración de documentos e informes de gestión que solicite la Secretaría de Cultura Ciudadana, en los tiempos y formatos solicitados desde la supervisión.	Con el presente informe se verifica y soporta la ejecución del 100% de la ejecución física.

COMPROMISOS DEL ASOCIADO	
Presentar los informes de las actividades realizadas en medio físico y magnético, con la periodicidad, calidad y contenidos solicitados bajo los parámetros propuestos por la supervisión.	El asociado presento el informe técnico #4 y anexos, el cual es el insumo para la elaboración del presente informe.
Recolectar, sistematizar y presentar periódicamente la información cuantitativa y cualitativa solicitada para contribuir con la gestión del programa, del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín y la de otros proyectos y programas institucionales, teniendo en cuenta los formatos propuestos, así como los lineamientos, procedimientos y requerimientos que desde el Sistema Integral de Gestión de Calidad de la Alcaldía se indiquen.	Con las acciones realizadas, el asociado cumplió con la recolección de la información resultante de las actividades para posterior sistematización y entrega de la misma.
Presentar la información gráfica (fotografías) conforme a los lineamientos presentados por la Secretaría de Cultura Ciudadana.	El asociado entregó como anexo al cuarto informe, las fotografías correspondientes a las actividades presocialización, socialización, talleres y muestra final correspondientes al 100% del informe.
Velar por la aplicación de acciones de mejoramiento en concordancia con la política de calidad del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín.	No se presentaron acciones de mejora, ya que el proceso no presentó novedad alguna.
Concertar con el supervisor delegado, el contenido de los diferentes formatos del proyecto para la recopilación de información estadística, evaluaciones y datos generales que se generen durante la ejecución del convenio.	Se concertaron con el equipo de apoyo a la supervisión los formatos a utilizar en el desarrollo del convenio y se creó un Drive en donde se recopiló dicha información.
Suscribir las pólizas establecidas en el convenio.	El asociado suscribió garantías # **496- 47-994000016630**, las cuales fueron aprobadas por la Secretaría de Suministros y Servicios.
Ampliar la vigencia de las garantías aún en el proceso de liquidación del convenio, cuando así lo requiera el supervisor del convenio.	Se ampliaron las vigencias de las garantías, las cuales se pueden verificar en el numeral 4 del presente informe.
Acreditar el pago de las obligaciones de los aportes a los sistemas de Seguridad Social y Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena cuando a ello haya lugar, de acuerdo el Articulo 1 de la Ley 828 de 2.003. Para tal fin deberá allegar mensualmente con la correspondiente certificación donde conste dicho cumplimiento	El asociado a llegó certificación de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con fecha del 15 de agosto de 2023, firmada por el representante legal de la entidad Néstor Jairo López Álvarez 71702069.

COMPROMISOS DEL ASOCIADO	
firmado por el representante legal o revisor fiscal, si conforme a las normas pertinentes o estatutos estuviera obligado a hacerlo.	
Utilizar el pendón institucional con el logo de la Alcaldía de Medellín en los eventos donde se realicen las actividades concernientes al convenio.	Se cumple con el debido uso del pendón en cada una de las actividades que se desprenden del convenio, el cual contó con el debido logo institucional.
Desarrollar un cronograma de actividades con los diferentes actores internos y externos del programa que propenda por la consolidación de los procesos comunicativos de apropiación, visualización, sensibilización e información con los mismos.	Se elaboró y se ejecutó al 100% el cronograma de actividades con los diferentes actores internos por la consolidación de los diferentes procesos que fortalezcan el buen desarrollo del convenio.
Dar a conocer durante las diferentes actividades del convenio (que así se considere pertinente), la existencia y el funcionamiento del sistema de PQRS de la Alcaldía.	Durante el convenio no se realizó ningún acercamiento con el dispuesto por la Alcaldía de Medellín para el trámite de PQRS
Apoyar la implementación y uso de las herramientas diseñadas por la Secretaría de Cultura Ciudadana, para evaluar el grado de satisfacción alcanzado entre los beneficiarios del programa.	El asociado apoyó la implementación y uso de las herramientas diseñadas por la Secretaría, finalizado el proceso de formación.
Facilitar periódicamente la base de datos de los participantes inscritos, en el formato SUB (Sistema Único de Beneficiarios).	El asociado facilitó las bases de datos de los participantes, una vez se realizó la convocatoria de inscripción y se inició el proceso formativo en el territorio.
Facilitar la labor de Supervisión dando respuesta oportuna a las observaciones y requerimientos que se realicen.	El asociado dio respuesta oportuna a las observaciones y/o solicitudes de la supervisión.
Advertir oportunamente a Secretaría de Cultura Ciudadana cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley.	No se identificaron inhabilidades e incompatibilidades previstas en la ley para este convenio.
Considerar las recomendaciones emanadas de los informes de supervisión e implementar inmediatamente los planes de acción y de mejoramiento que se requieran, soportar las acciones en documentos tipo informe.	No se realizaron recomendaciones durante la ejecución de convenio.
El asociado, velará por mantener la reserva y confidencialidad de la información que obtenga como consecuencia de las actividades que desarrollo para el cumplimiento del objeto del convenio.	El asociado veló por la confidencialidad de la información resultante de las acciones adelantadas y a adelantar propias del convenio.

COMPROMISOS DEL ASOCIADO	
Comunicar a los beneficiarios del proyecto que los datos recolectados podrán ser tratados por ambos asociados, de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.	Se veló para que el asociado comunicara los beneficiarios sobre el tratamiento de sus datos personales, una vez inicie el proceso formativo.
El asociado dispondrá de las bases de datos o cualquier otra información con la finalidad y para propósitos del convenio.	El asociado facilitó las bases de datos de los participantes, al iniciar y al finalizar el proceso.
Cumplir con el protocolo de bioseguridad registrado y aprobado por la ARL del convenio. Así mismo, el asociado deberá garantizar durante toda la ejecución del convenio la aplicación de las medidas necesarias de protección y bioseguridad de todos los trabajadores y de toda la cadena de producción, transporte y distribución.	El asociado cumplió con los protocolos y medidas de bioseguridad, garantizando el cuidado y protección de los participantes
Velar por el pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.	El Asociado cumplió con el pago de salarios / honorarios, así como los aportes al sistema de seguridad social, con la entrega de cada uno de los informes de ejecución.
El asociado deberá presentar el Certificado expedido por la ARL vigente, donde se acredite el cumplimiento de los lineamientos definidos en la resolución 312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015, en estado de implementación el Sistema de Gestión de seguridad y Salud en el trabajo con un porcentaje igual o superior al 90%.	El asociado presentó certificado expedido por la ARL vigente, donde se acredite el cumplimiento de los lineamientos definidos en la resolución 312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015, en estado de implementación el Sistema de Gestión de seguridad y Salud en el trabajo con un porcentaje igual o superior al 90%. Se encuentra en el Drive en la carpeta de Certificado de parafiscales.

COMPROMISOS DEL DISTRITO	
Designar la supervisión del convenio, quien velará por el cumplimiento de lo establecido en la propuesta técnica, administrativa y financiera presentada por el Asociado.	El Distrito de Medellín designó a través de oficio del 18 de octubre de 2022 a **Carlos Alberto Giraldo Montes** como supervisor principal; a la profesional **Nory Marcela Blandón Manyoma** como apoyo administrativo y financiero y la profesional **Ana Isabel Sierra Bedoya** como apoyo jurídico. A partir de enero de 2023 se designó a Carolina Oosrio Quirós como apoyo Jurídico.

COMPROMISOS DEL DISTRITO	
Acompañar al asociado en el proceso de concertación con el Consejo Comunal o corregimental de Planeación - CCP - de cada comuna o corregimiento, respecto a las áreas y modalidades de los talleres de formación a ejecutar.	Se realizó con el respectivo acompañamiento en el proceso de concertación con el Consejo Comunal o corregimental de Planeación - CCP - de cada comuna o corregimiento, respecto a las áreas y modalidades de los talleres de formación a ejecutar.
Participar activamente en las etapas de socialización, jornada de encuadre, muestra final, socialización de resultados, entre otras, que fueron debidamente explicadas en las especificaciones técnicas.	El Distrito de Medellín, a través de la Supervisión, participó en los espacios que se realizaron como la socialización, la jornada de encuadre, la instalación de los talleres, así como los encuentros previos.
Suministrar la información necesaria relacionada con el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.	El Distrito, a través de la Supervisión, suministró la información necesaria que aportó al cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Suministrar los logos del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín.	El Distrito, a través de la Supervisión, concedió los logos y marca del Distrito de Medellín, para uso durante la ejecución del convenio
Realizar el desembolso del aporte que le corresponde, según la forma establecida.	El presente informe da cuenta de la ejecución del 100% y tiene como finalidad gestionar el cuarto desembolso.
Poner a disposición del asociado la información necesaria que se requiera para el desarrollo de las actividades a ejecutar.	El Distrito, a través de la Supervisión, puso a disposición del asociado la información necesaria que aporto al cumplimiento del objeto del convenio.
Velar por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales.	El Distrito, veló por el cumplimiento de cada una de los compromisos pactados.
Verificar el cumplimiento del pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.	Se verificó el pago de salarios/honorarios; así como los aportes al sistema de seguridad social, con la entrega de cada uno de los informes de ejecución.

COMPROMISOS CONJUNTOS DE LAS PARTES	
Designar los responsables de seguimiento del convenio.	Desde las partes, se designó a los responsables del seguimiento, los cuales son el Coordinador del convenio, el Apoyo Técnico y la Supervisión
Diseñar y coordinar el plan de trabajo del convenio.	Se cumplió con el diseño del plan de trabajo del convenio, el cual se le presentó a la comunidad, y que se configura en una herramienta importante para lograr los objetivos del mismo.
Dar cumplimiento a la ruta metodológica y la implementación logística.	Desde las partes, se dio cumplimiento a la ruta metodológica, de acuerdo con la concertación

COMPROMISOS CONJUNTOS DE LAS PARTES	
	comunitaria y al proceso participativo mismo, en aras de avanzar con cumplimiento al alcance del convenio.

En tanto, las acciones y actividades planteadas en el plan de trabajo y cronograma, se encuentran enfocadas al buen desarrollo de los **13 talleres** de formación artística y cultural priorizados para este territorio, a través del programa de Planeación del Desarrollo Local y Presupuesto Participativo de la Secretaría de Cultura Ciudadana.

1.4. Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista:

- *El asociado hace entrega de informe correspondiente a las actividades realizadas para dar cumplimiento a los entregables requeridos para hacer efectivo el primer desembolso del 20%.*

Talleres priorizados por el CCCP de la Comuna 7

FORMACION ARTISTICA Y CULTURALES 2022/2023		
COMUNA 7 - ROBLEDO		
N°	**NODO**	**TALLER**
1	NODO 1	MANUALIDADES NAVIDEÑAS
2	NODO 2	BAILE DE SALON
3	NODO 3	DANZA DE CAPACIDADES DIFERENTES
4	NODO 4	MANUALIDADES
5	NODO 5	TALLER TUNA
6	NODO 6	GASTRONOMIA ENFOQUE EL PACIFICO
7	NODO 7	ARTE TERAPIA
8		BARRISTA
9		TALLER ADULTO MAYOR
10		TALLER DE JOVENES
11		TALLER INDIGENAS
12		TALLER NARP
13		TALLER LGBTIQ

- Plan de Trabajo y cronograma con cada una de las actividades del proyecto. https://drive.google.com/drive/folders/1eNzHozBo2XpyY-b95PbcuyreGonkEiKi

- Contratos firmados con el personal vinculado al proyecto, con el objeto a realizar, valor del pago por el servicio a prestar y firmas de ambas partes https://drive.google.com/drive/folders/1WPNNXH54yab8y_5yaHq5fABSSr05o9ea

- Actas y listados de asistencias de la resocialización y socialización https://drive.google.com/drive/folders/1rOzTA1nvA2eoGgK1vcFouuoJRXROCmwd

- Informe y evidencias de la convocatoria para selección de artistas formadores:

Medellín, diciembre 01 de 2022.

INFORME DE CONVOCATORIA

Durante el mes de noviembre se procedió a realizar la socialización en la comuna 7 – Robledo con el objeto de conversar diferentes temas sobra la ejecución del convenio 4600095572, derivado a esto se procedió a iniciar la convocatoria para **ARTIASTAS FORMADORES y AUXILIARES LOGISTICOS.** en este sentido, por medio de la socialización se procedió a accionar las convocatorias para los puestos antes mencionados dando inicio formal al proceso de reclutamiento, e igualmente se procedió a compartir por diversos medios los flayer aprobados para la divulgación de la vacantes.

Fechas de convocatoria: del 22 de noviembre al 5 de diciembre

ANEXOS





- ***INFORME DE GESTIÓN DEL AVANCE DEL 50%.*** *Asociado hace entrega de informe de gestión cumpliendo con avances físicos del 50%, en el que se*

visualiza el grado de cumplimiento de las obligaciones requeridas en el convenio.

- En este ítem se encuentran los listados de asistencia a los talleres y el consolidado de horas, al hacer la revisión de este se evidencia coherencia con las horas registradas en los listadas en cada uno de los talleres. Ver enlace. https://drive.google.com/drive/folders/1M5wx03tMxYT1-fV4hzAyHrgQ97sHuvP?usp=share_link

- **CONTRATOS FIRMADOS DE LOS ARTISTAS FORMADORES VINCULADOS:**

El asociado cumple con las evidencias de quienes hacen parte del proyecto como formadores artísticos, anexa contratos firmados por ambas partes donde se evidencia valor de hora ejecutada por $65.000 por el servicio de 50 horas efectivas más 12 de planeación y reuniones, ver siguiente enlace. https://drive.google.com/drive/folders/1M5wx03tMxYT1-fV4hzAyHrgQ97sHuvP?usp=share_link

- **INFORME DE LOS PAGOS REALIZADOS AL RECURSO HUMANO:**

El asociado cumple con las evidencias de los soportes de pago realizados al recurso humano contratado para ejercer funciones administrativas. No se relacionan pagos a talleristas, ya que a la fecha del presente informe no se han realizado debido a que aún no se ha cumplido el plazo estipulado para dicho pago. Ver enlace https://drive.google.com/drive/folders/1rruWmnH1l-i_XzA0jCOWGqkAMEtIDan?usp=share_link-

- **LISTADO DE ASISTENCIA Y PRESENTACIÓN DE LA JORNADA DE ENCUADRE:**

El asociado Presenta informe de la jornada de encuadre y presenta como evidencia acta, listado de asistencia y la presentación en Power Point de los elementos del componente de Formación Artística y de los formatos que deben presentarse en el transcurso del proceso y que son requeridos como entregables. Ver enlace https://drive.google.com/drive/folders/1M5wx03tMxYT1-fV4hzAyHrgQ97sHuvP?usp=share_link

- **ACTA Y LISTADO DE ENTREGA Y FOTOGRAFÍAS DE LOS DISTINTIVOS DEL PERSONAL:**

El asociado entrega fotografías y listado firmado por el personal contratado como evidencia de la entrega de las camisetas Ver enlace. https://drive.google.com/drive/folders/1M5wx03tMxYT1-fV4hzAyHrgQ97sHuvP?usp=share_link

- **PLANEADORES DE CADA TALLER SUMINISTRADOS Y FIRMADOS POR CADA ARTISTA FORMADOR:**

El asociado hace entrega de planeadores presentados por los talleristas, en los que puede observarse la planeación del total de las 50 horas, se incluye la metodología que se implementará, los recursos a utilizar y los resultados esperados. Ver enlace https://drive.google.com/drive/folders/1M5wx03tMxYT1-fV4hzAyHrgQ97sHuvP?usp=share_link

- **PROPUESTA METODOLÓGICA SEGÚN INDICACIONES DE LA SECRETARIA DE CULTURA CIUDADANA:**

El asociado cumple con la entrega de la Propuesta metodológica (CM7) según lo estipula secretaria teniendo en cuenta las especificaciones técnicas. En su propuesta plantea la realización de la siguiente propuesta de Formación que contiene directamente las necesidades y los requerimientos definidos desde la Secretaría de Cultura y los procesos de Presupuesto Participativo y que a su vez buscan enriquecer su experiencia institucional. Cuanta con la firmada del representa legal. Ver enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1M5wx03tMxYT1-fV4hzAyHrgQ97sHuvP?usp=share_link

- **ACTAS DE INSTALACIÓN DE LOS TALLERES FIRMADAS POR LOS ARTISTAS FORMADORES Y AUXILIAR LOGÍSTICO, ASISTENCIA DE LOS BENEFICIARIOS:**

El asociado cumple con la entrega de las actas de instalación de los talleres (15) en las cuales se consignan los acuerdos generados para el desarrollo del taller, tales como los horarios y los días en que se realizaran los talleres. Estas actas están firmadas por los artistas formadores y el auxiliar logístico, dando así cumplimento al requerimiento personas. Ver enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1M5wx03tMxYT1-fV4hzAyHrgQ97sHuvP?usp=share_link

- **BASE DE DATOS DE LOS BENEFICIARIOS INSCRITOS POR TALLER:**

El asociado entrega la base de datos de los beneficiarios inscritos por cada taller, en total se registran 194 beneficiarios. Ver enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1M5wx03tMxYT1-fV4hzAyHrgQ97sHuvP?usp=share_link

- **RELACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO CONTRATADO:**

Asociado cumple con la entrega de la relación de los contratos de las personas que hacen parte del equipo de trabajo a cargo de la ejecución del convenio. En tabla de Excel aportan los datos requeridos: Nombre, Comuna, total talleres, cargo. https://drive.google.com/drive/folders/1M5wx03tMxYT1-fV4hzAyHrgQ97sHuvP?usp=share_link

- **ACTAS DE CONCERTACIÓN Y/O DE COMPARTIR DE LOS APORTES A LAS SEDES DONDE SE DESARROLLARÁ CADA TALLER:**

Asociado hace entrega de las actas de concertación para el uso de los espacios donde se dictarán los talleres, en las cuales figuran los aportes que se darán, los días que se utilizarán y los horarios. Las actas se validan con las firmas de los responsables de cada una de las partes. https://drive.google.com/drive/folders/1M5wx03tMxYT1-fV4hzAyHrgQ97sHuvP?usp=share_link

- **FORMATO DILIGENCIADO DE SOLICITUD DE MATERIALES POR CADA TALLER FIRMADA POR EL ARTISTA FORMADOR:**

El asociado hace entrega de Formato diligenciado con solicitud de materiales por cada taller firmada por el artista formador. Ver enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1M5wx03tMxYT1-fV4hzAyHrgQ97sHuvP?usp=share_link

- **REGISTRO FOTOGRÁFICO DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLAS A LA FECHA:**

Se adjuntan fotografías de cada una de las actividades del proceso desarrolladas a la fecha. Ver enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1M5wx03tMxYT14hzAyHrgQ97sHuvP?usp=share_link

- **CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO SEGURIDAD SOCIAL:**

Se cuenta son Certificado de paz y salvo expedido por el revisor fiscal o del representante legal que relacione el pago de parafiscales del personal vinculado al proyecto. Ver enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1M5wx03tMxYT14hzAyHrgQ97sHuvP?usp=share_link

- I**NFORME DE EJECUCIÓN DE LA CONTRAPARTIDA Y/O APORTES DEL ASOCIADO, CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES:**

Se evidencia informe contrapartida del asociado. Ver enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1M5wx03tMxYT14hzAyHrgQ97sHuvP?usp=share_link

- ***Informe de gestión del avance físico del 80%.***

- **Listados de asistencia y las fotografías de las visitas por parte del coordinador propuesto por el asociado:**

Se anexa la evidencia de las horas registradas en los listados de asistencia. **Ver enlace:** https://drive.google.com/drive/folders/1_7J8rLGXThJULUqDUJy1ntmJvQqTmrdg?usp=share_link

- **Informe de los pagos realizados al recurso humano contratado en la ejecución del proyecto y sus respectivos soportes de pago:**

El asociado entrega las evidencias de los pagos realizados tanto al personal administrativo como a los artistas formadores vinculados en el proyecto 2022. Se anexan los soportes de los pagos. **Ver enlace:** https://drive.google.com/drive/folders/1XM_h73OTqz9cWHJGTeGKHe6jmkFhNXcD?usp=share_link

• **Actas de entrega de materiales por taller:**

El asociado entrega las actas de los materiales, firmadas por los logísticos, el artista formador y la persona estipulada para la entrega de los materiales. Teniendo presente, que se anexaron los soportes de los pagos (PDF), el asociado entrego el acta de los materiales utilizados para el desarrollo de los talleres. V**er enlace**:

https://drive.google.com/drive/folders/1bo3MvMFNaxNvyojhs2s1H7_zpgAo636l?usp=share_link

• Formato con al menos dos (2) cotizaciones de los materiales por taller que se requerirán para el desarrollo de talleres:

Se anexan las cotizaciones que realizaron los grupos, acompañando a la persona que esta encarga de las ventas, con el objetivo de conseguir valores más económicos. **Ver enlace:**
https://drive.google.com/drive/folders/1Ea_gPWVUvP6XaOod5kd9rMO7TmMuvy1U?usp=share_link

- **Relación y soportes de transporte utilizado para los materiales de cada taller:**

Se anexan las evidencias de los transportes que utilizaron para entregar los materiales (Único proveedor). **Ver enlace:**
https://drive.google.com/drive/folders/1A9b8nSPXfNtxl4ELJvCWBGa12hVIeTBB?usp=share_link

- **Registro fotográfico de cada una de las actividades del proceso desarrolladas a la fecha**:

Se anexa el registro fotográfico de todos los talleres que se realizaron en todas las sesiones. **Ver enlace:**
https://drive.google.com/drive/folders/1o5pHtsIItPD0Fkh6CkNV2E96KhDydCxr?usp=share_link

- **Informe de seguimiento y evaluación por parte del Coordinador**:

Se anexa el informe por parte del coordinador, en el cual realizan la descripción de como sucedió dicho proyecto, también evidenciando las fortalezas y las dificultades que se deben tener en cuenta al momento de evaluar la incidencia del componente de Formación Artística en la cotidianidad de los beneficiarios de dichos programa. **Ver enlace:**
https://drive.google.com/drive/folders/1xFVF7blZzDKOV6z2V8N6iCLg2sfMB0H?usp=share_link

- **Diligenciamiento de los formatos digitales y/o aplicativos de la Secretaría de Cultura Ciudadana para alimentar el Sistema de Información Cultural:**

Se diligenciaron de manera correcta y completa todos los formatos requeridos.

- **Certificado de paz y salvo expedido por el revisor fiscal o del representante legal que relacione el pago de parafiscales del personal vinculado al proyecto y aportes al sistema de seguridad social:**

Se adjunta el certificado firmado por el representante legal. **Ver enlace:** https://drive.google.com/drive/folders/1ygJ_VkFGOCImNar70Dd4UP9jOZaVhTF?usp=share_link

- **Contrapartida. Se solicita por la supervisión el reporte de la ejecución a la fecha del informe de la ejecución de los aportes del Asociado:**

El asociado agrega el informe de la ejecución a la fecha de la contrapartida. **Ver enlace:** https://drive.google.com/drive/folders/1hYVLSx7rXZvZT91hRmtyFmuiQY7EJDMO?usp=share_link

  - ***Informe de gestión del avance físico del 100%.***

- **Informe de ejecución del 100% de las obligaciones o compromisos contractuales del convenio de asociación 4600095572**:

El asociado desarrolló este ítem de manera coherente y efectiva, discriminando de forma detallada cada uno de los procesos administrativos, logísticos y de territorio llevados a cabo en el desarrollo de los talleres. **Ver enlace:** https://drive.google.com/drive/folders/1bytcklGBg8ZgfAZ67_CRB7RhgI5c7cO0?usp=drive_link

- **Se anexa el informe de ejecución técnica final del proyecto que responderá al cumplimiento de cada actividad descrita en el proyecto y la evaluación del desarrollo cumplido por áreas:**

El asociado desarrolló este ítem de manera efectiva, discriminando de forma detallada cada uno de los procesos administrativos, logísticos y de territorio llevados a cabo en el desarrollo de los talleres. **Ver enlace:** https://drive.google.com/drive/folders/1yQpA-LKDneBFhN3jcY6X199DTKhrN9q0?usp=drive_link

- **Listado de asistencia de cada una de las sesiones de los talleres, diligenciados y firmados:**

El asociado realizó la entrega de los listados de asistencia de cada uno de los talleres desarrollados, cumpliendo con los parámetros establecidos para el presente convenio. Se identifica el cumplimiento de esta forma de cada una de las sesiones de los 13 talleres ejecutados en territorio. **Ver enlace:** https://drive.google.com/drive/folders/1HRrG677FKp9ixwqB_JIOLJCPQhdNRvRf?usp=drive_link

- **Listado de participantes en el Formato Único de Beneficiarios (SUB) según parámetros de la secretaria de Cultura Ciudadana, debidamente diligenciado:**

El asociado desarrolló e hizo entrega del listado de participantes (SUB), en el cual se identifica el número de beneficiarios (214) de los talleres realizados de Formación Artística. Dicho formato el asociado lo diligencio correctamente, permitiendo tener una caracterización del publico beneficiario de la Comuna 7 Robledo. **Ver enlace:** https://drive.google.com/drive/folders/1Q7A14zSbfpWLQ1JZmHBDQwg_syBE-5v9?usp=drive_link

- **Encuestas diligenciadas y tabuladas realizadas a los beneficiarios del proceso:**

Se hace entrega de las encuestas diligenciadas y tabuladas, en las cuales se identifica el grado de satisfacción de los beneficiarios respecto a los talleres desarrollados en la ejecución vigente. **Ver enlace:** https://drive.google.com/drive/folders/1eYv8UVj--hJuUSGuSheVGvleje75VATq?usp=drive_link

- **Informe financiero final (consolidado en Excel) que contenga documento comparativo entre el plan de inversión y la ejecución real del proyecto:**

El asociado adjunta y da informe financiero debidamente discriminado con cada uno de los ítems necesarios para el desarrollo efectivo del proceso de Formación **Ver enlace:** https://drive.google.com/drive/folders/1IwcDkyZOwJrTKPKUgUIvmr2cJCTIYJTb?usp=drive_link

- **Informe cuantitativo final de la entrega detallada de materiales por cada taller, con soportes contables y financieros incluidos:**

El asociado entrega actas de la entrega de materiales debidamente firmadas por el Artista Formador y por los auxiliares logísticos y por la persona asignada por la entidad para la entrega de los materiales.
https://drive.google.com/drive/folders/1FfLJi0rPdHExu2Pz0Ou8I9ZcuaXJgP96?usp=drive_link

- **Relación y soportes de pago de aportes a sedes donde se desarrollaron los talleres, socialización, rendición de cuentas y/o muestra final:**

Se adjunta la relación y los soportes de aportes a las diferentes sedes utilizadas para el desarrollo de los talleres. **Ver enlace:**
https://drive.google.com/drive/folders/15MArsQ27CcgvytWyXFpi9O-5TUzNNs9H?usp=drive_link

- **Relación y soportes de los refrigerios entregados durante la ejecución.**

Esta relación tiene como evidencia la firma de cada uno de los beneficiarios en las planillas correspondientes, el soporte de aprobación del refrigerio sugerido para las actividades; también se cuenta con registro fotográfico en donde se evidencia la entrega de los refrigerios pactados para la ejecución de los procesos de Formación artística. **Ver enlace:**
https://drive.google.com/drive/folders/1g4P9Pm4rxDE3SArqGdGZCHe6s6bEMfMJ?usp=drive_link

- **Informe de la ejecución de las muestras artísticas de proceso:**

El asociado entrega relación de la ejecución de las muestras artísticas, con los parámetros indicados y pactados para los mismos, en la carpeta de muestra final, se evidencia en archivos PDF a grandes rasgos lo desarrollado en este evento de cierre. **Ver enlace:**
https://drive.google.com/drive/folders/1i0-u2uWRfte0AUaD6PTu5i6ob1-xrgHV?usp=drive_link

- **Actas y listados de asistencia de las reuniones surtidas con la comunidad, y de la mesa de seguimiento acordada por las partes:**

Se adjunta actas, listados y demás soportes de cada una de las reuniones realizadas entre el asociados y mesa de seguimiento para identificar estado real del

proceso, llegando a acuerdos que permitieron el desarrollo adecuado de las actividades. Este informe cuenta con registro fotográfico, actas en PDF y Word que permiten identificar la asistencia en cada uno de estos encuentros. **Ver enlace:** https://drive.google.com/drive/folders/1RgbsuijhPbTg1QSr63OZ0oSgVPSYUuYS?usp=drive_link

- **Informe de evaluación de cumplimiento del cronograma de actividades**:

El asociado aportó informe en el cual discrimina cada uno de los procesos llevados a cabo durante la ejecución del proceso de Formación Artística y el cumplimiento de los mismos, con fechas, responsables y observaciones que permitieran cumplir a cabalidad con estos procesos.
https://drive.google.com/drive/folders/1YOMyru9YjIvQaeg_3_pDNwqhdy9UkZ5E?usp=drive_link

- **Diligenciamiento de los formatos digitales y/o aplicativos de la Secretaría de Cultura Ciudadana:**

El asociado diligenció todos los formatos que se le solicitaron para el cumplimiento de las actividades. **Ver enlace:**
https://drive.google.com/drive/folders/1dag3Qd2YUIjnE45GrByMYuHRJX_0_fi4?usp=drive_link

- **Registro fotográfico de todas las actividades realizadas en la finalización del proyecto:**

Se adjunta registro fotográfico de cada una de las actividades que se realizaron en la ejecución del proceso de Formación.
https://drive.google.com/drive/folders/151GQgDrcVclsLEJ4UDT9UYEQktTHtB5j?usp=drive_link

- **Certificado de paz y salvo expedido por el revisor fiscal o del representante legal:**

Se aporta el certificado firmado por la representante legal. **Ver enlace**
https://drive.google.com/drive/folders/1zPTJ9_enJ6vRhzWLfKP5Uii0ynSBNif0?usp=drive_link

- **Demás información requerida por la supervisión:**

El asociado aporta en este ítem y como apoyo para el informe presentado, las autorizaciones de imágenes, debidamente diligenciadas por los beneficiarios de los diferentes talleres realizados para el proceso de Formación Artística.
https://drive.google.com/drive/folders/18BJQD8_aPhr7qOIhfhd29EDrWr9Ikz1S?usp=drive_link

1.5 Porcentaje de ejecución física del convenio:

El convenio presenta una ejecución física acumulada del 100%.

1.6 Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este convenio, en el marco del Plan de Desarrollo: Enunciar que Bien o servicio entrega el convenio y aporta al cumplimiento del Plan de Acción o Plan indicativo (indicadores del Plan de Desarrollo):

En el marco programático tercero del Plan de Desarrollo “Medellín futuro 2020-2023”, se realizó la formulación de las cinco líneas estratégicas que conforman el mismo y se consagró dentro de estas la Línea Estratégica 2: Transformación Educativa y Cultural, cuyo propósito es “Garantizar una educación de calidad como derecho que moviliza la transformación humana, económica, política, ambiental y social de Medellín Futuro, articulada a un proyecto cultural de ciudad fundado en los derechos culturales, que fortalezca el potencial creativo de sus ciudadanos, salvaguarde sus patrimonios y memorias y contribuya a hacer de Medellín una ciudad más solidaria, participativa y en paz (…)”

En el marco de dicha línea, se establecieron ocho componentes. De esta manera encontramos que en el punto 3. Marco programático, está la línea estratégica 3.2. Transformación Educativa y Cultural, que a su vez se divide en 8 componentes, hallando el componente 3.2.7. Componente Cultura, arte y memoria, que tiene como objetivo “Acoger los procesos de la cultura en Medellín que se han orientado con mayor decisión hacia el fortalecimiento del capital social, con acciones que han tenido lecturas diferenciadas del territorio, y que han interpretado la creación artística como dinamizadora de modos de convivencia, encuentro y discusión que caracterizan entramados simbólicos en la ciudad; para ello se potenciarán dinámicas institucionales en patrimonio cultural y memoria que se confronten con las demandas urbanas de apropiación que dan sentido y permanencia a los procesos de la cultura y a las dinámicas estéticas y de producción de conocimiento de los individuos en el contexto de su grupo y su territorialidad”

La “Medellín Futuro” en materia de arte y cultura, aborda conceptos que son parte esencial de la cotidianidad de Medellín, dejando claro la importancia y necesidad de que las comunidades se apropien de la oferta cultural y artística que le apuesta a la transformación de los territorios y reivindicación de lo social. Es por ello que, además de la continuidad de procesos consolidados y que ya son parte de la vida cotidiana artística y cultural de la ciudad, es significativo continuar con la articulación con otras dependencias en pro del desarrollo cultural, artístico y en especial educativo de nuestros ciudadanos, y el crear y/o fortalecer rutas, circuitos zonales y distritos del sector creativo y cultural, donde se vislumbran las ideas o expresiones que identifican a los diferentes grupos sociales.

Para cumplir el objetivo establecido en el componente de Cultura, arte y memoria en el Plan de Desarrollo Municipal “Medellín Futuro- 2020 - 2023”, se crea, entre otros, el programa 3.2.7.3. Programa. Medellín territorio cultural en su intención de “Fortalecer la participación de los creadores, gestores y de la ciudadanía en procesos que afiancen sus capacidades creativas y culturales (…)”

En tal sentido, a través de la formación artística y cultural como objeto principal de este convenio, se propician espacios de enseñanza aprendizaje, sensibilización y potenciación de los conocimientos sobre el arte y la cultura, apuntando entonces al cumplimiento del indicador planteado en el programa, que es Personas registradas como participantes en las redes de prácticas artísticas y culturales, a través de la entrega de bases de datos de beneficiarios que participan en este proceso.

De esta forma, además, se procura garantizar el acceso y participación de los ciudadanos y ciudadanas en espacios que potencien y dinamicen los territorios y contribuyan a ampliar la apropiación, acceso y participación en la vida cultural de la ciudadanía y de las comunidades, con enfoques poblacional, territorial y de género en cada uno de los territorios, así como la garantía de permanencia y continuidad de las organizaciones y entidades que hacen parte del ecosistema cultural de la ciudad.

1.7 Otros aspectos relevantes (registros de cuadros resumen, datos de cumplimiento del cronograma, actas de reunión, soportes, planillas de seguimiento y control, etc.)

Durante la ejecución del convenio no se presentaron aspectos relevantes.

1.8 El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal de acuerdo a la normativa vigente y con el fin de contribuir a prevenir el contagio del COVID-19.

El asociado cumplió con los protocolos de bioseguridad de acuerdo a la normativa vigente.

1.9 El Supervisor y/o Interventor, deberá dejar evidenciado el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo convenio:

El asociado a cargo de la ejecución del presente convenio no está sujeto a retenciones.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

2.1. Cumplimiento al pago de seguridad social integral por parte del asociado:

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
4/07/2023	Seis (6) meses anteriores	Néstor Jairo López Álvarez Representante Legal

https://drive.google.com/drive/folders/1zPTJ9_enJ6vRhzWLfKP5Uii0ynSBNif0?usp=drive_link

2.2. Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación:

Dentro del presente convenio no se realiza subcontratación.

2.3. Informe final de las modificaciones realizadas al convenio:

- **Suspensión:** 21 de diciembre de 2022 a 05 de febrero de 2023.
- **Reanudación:** 06 de febrero de 2023 a 16 de febrero de 2023.
- **Ampliación:** ampliación N° 1 del convenio por un término de 62 días contados a partir del día diecisiete (17) de febrero de 2023 hasta el día veintitrés (19) de abril de 2023, ambas fechas inclusive.

- **Otro Si:** El asociado realizó cambio de la cuenta de ahorros número **036089433985** de la entidad financiera **DAVIVIENDA** por la Cuenta de **AHORROS**, **03601313984** de la misma entidad, la cual ya ha sido reportada en SECOP II.

2.4. Informe final de la relación de designaciones temporales y/o redesignaciones de supervisión:

Durante la ejecución del convenio no se presentaron modificaciones en las designaciones de supervisión.

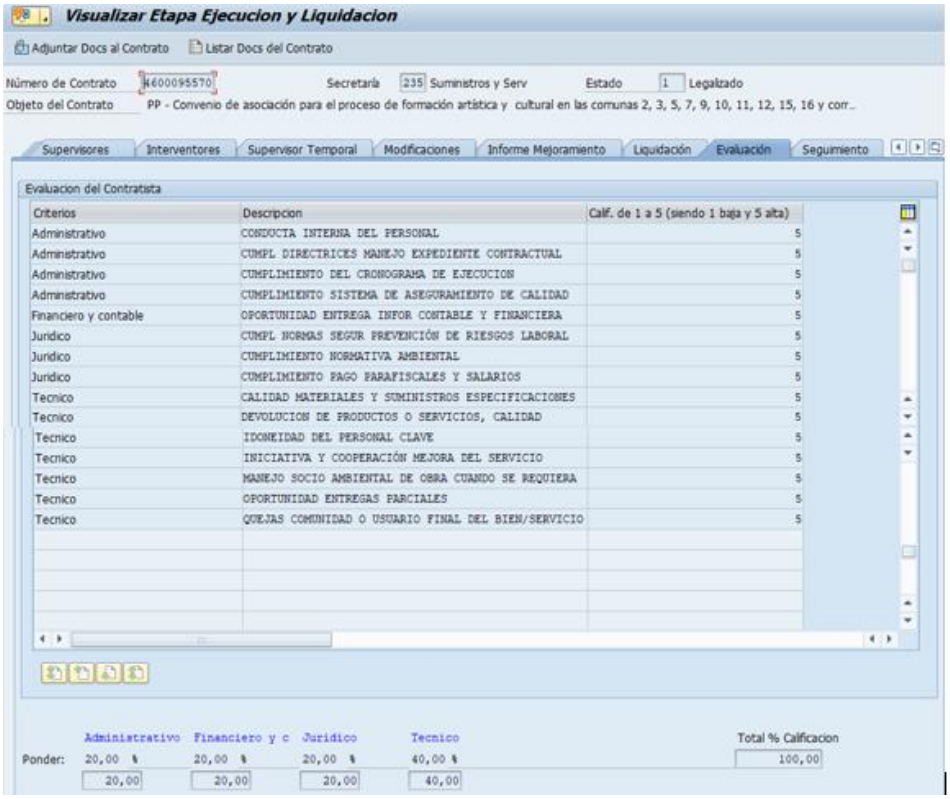
2.5. Informe final de la materialización de riesgos y su mitigación:

No se presentaron riesgos dentro del desarrollo del convenio.

2.6. Informe final de la gestión realizada de contratos de comodato.

No aplica para el presente convenio.

2.7. Evaluación final al asociado:



2.8. Informe final de si el contrato fue auditado:

El presente convenio no fue auditado por los entes de control o por la Secretaría de Evaluación y Control.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

3.1. Informe final de la relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110000122	71300000	232020200907	220011	4000110057	45013351	4700054650

3.2. Incluir la información final de reservas o cambios presupuestales:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
160000122	71300000	232020200907	220011	4000110057	45013351	4700054650

En virtud de que el recurso de este contrato proviene de Planeación del Desarrollo Local y Presupuesto Participativo, se solicitó reserva del recurso. Esta reserva presupuestal se justifica bajo la resolución de reservas 202350003612 de enero 24 de 2023 y resolución de ajustes 202350003830 emitidas por la Secretaría de Hacienda.

3.3. Relación de los desembolsos realizados:

No. Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado
4600095572	4136	23/12/2022	5000694771	$ 30.209.104
4600095572	4154	27/03/2023	5000699981	$ 45.313.655
4600095572	4163	09/05/2023	5000703461	$ 45.313.655

3.4. Informe de ejecución financiera del convenio:

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600095572	4700054650	219	Cultura Ciudadana	220011	22PP99-FORMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL	$151.045.518	$120.866.414	$30.209.104

3.5. Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Convenio	$177.698.456
Valor aporte Distrito	$151.045.518
Valor aporte Asociado	$26.652.938
Adiciones	$0
Desembolsos realizados por el distrito (Acumulado)	$120.866.414
Desembolso autorizado por el distrito del mes agosto de 2023	$30.209.104
Valor ejecutado aportes del asociado	$26.652.938
Saldo aporte del asociado	$0
Valor ejecutado del convenio	$147.519.352
Porcentaje de ejecución financiera	**83%**
Porcentaje de ejecución física	**100%**

A continuación, se presenta el informe financiero presentado por el asociado:

Ateneo PORFIRIO BARBA JACOB

INFORME DE LA CONTRAPARTIDA-APORTE DEL ASOCIADO

Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

OBJETO: PP - Convenio de asociación para el proceso de formación artística y cultural en las comunas 2, 3, 5, 7, 9, 10, 11, 12, 15, 16 y corregimientos 50 y 90 en el marco de PDL y PP Cultura. Lote 4								Aporte Asociado			Informe de la ejecucion del aporte del asociado	EVIDENCIA
Característica	Cantidad	Unidad medida Item	Duración	Unidad de Medida Duración	% de uso o dedicació	Valor unitario	Valor Total Municipio de Medellín	Especie (Marque con una X)	Dinero (Marque con una X)	Total (Cuantificado)		
Profesional graduado en el área de Artes Escénicas (música, Danza, Teatro), Artes plásticas o Artes Visuales; profesional en Gestión Cultural o en planeación y desarrollo social o Licenciatura con énfasis en el área artística o estética.	1	Persona	4,6	Mes	10	$3.400.000	$15.300.000		X	$ 1.836.000,00	$ 1.836.000	comprobante de transferencia de aporte
Servicios profesionales de un (1) auxiliar administrativo: Técnico, Tecnólogo o estudiante de carrera profesional universitaria de mínimo quinto (5) semestre en el área de Economía, Administración, contaduría y afines.	1	Persona	4,6	Mes	10	$2.000.000	$9.000.000		X	$ 1.080.000,00	$ 1.080.000	comprobante de transferencia de aporte
Refrigerio completo distribuidos así: socialización inicial, socialización de resultados , jornada pedagógica, cierres de cada taller y muestra final.	680	Refrigerio	1	Total Contrato	20	$9.894	$6.727.920		X	$ 1.681.980,00	$ 1.681.980	comprobante de transferencia de aporte
Impresión de pendón para socialización inicial y de resultados, talleres y muestra fina	1	Unidad	1	Total Contrato	10	$207.745	$207.745		X	$ 103.873,00	$ 103.873	comprobante de transferencia de aporte
Camiseta tipo polo con aplicación de 4 estampados a 6 planchas; para el equipo que acompaña la ejecución: coordinador, auxiliar logístico, administrativo y talleristas.	32	Unidad	1	Total Contrato	10	$49.643	$1.588.576		X	$ 635.430,00	$ 635.430	comprobante de transferencia de aporte
Grabación y edición de videos	14	Unidad	1	Total Contrato	1	$600.000	$8.400.000	X	X	$ 3.360.000,00	$ 3.360.000	comprobante de transferencia de aporte
Registro fotográfico con cámara profesional	14	Unidad	1	Total Contrato	1	$300.000	$4.200.000	X	X	$ 1.680.000,00	$ 1.680.000	comprobante de transferencia de aporte
Alquiler de computador portátil con servicio técnico Socializacion inicial y de resultados	2	Unidad	1	Total Contrato	50	$109.235	$218.470	X	X	$ 174.776,00	$ 174.776	comprobante de transferencia de aporte
Sistema de sonido dedicado a cubrir el espacio para público mínimo de 20 personas (P.A) Socialización inicial y de resultados	2	Unidad	1	Total Contrato	50	$587.444	$1.174.888	X		$ 704.933,00	$ 704.933	comprobante de transferencia de aporte
1 Pantalla de Lona 3 x 2 (back o front projection) para las socializaciones inicial y de resultados	2	Unidad	1	Total Contrato	50	$195.815	$391.630	X		$ 313.304,00	$ 313.304	comprobante de transferencia de aporte
3.000 Lumens para las socializaciones inicial y de resultados	2	Unidad	1	Total Contrato	50	$336.359	$672.718	X		$ 538.175,00	$ 538.175	comprobante de transferencia de aporte
Servicios profesionales de un (1) auxiliar logístico. Perfil: Técnico laboral, técnico profesional, estudiante tecnológico o universitario a partir del cuarto (4) semestre en cualquier área. Experiencia: Certificada de un (1) año en procesos comunitarios.	1	Persona	4,6	Mes	10	$2.000.000	$9.000.000	N.A	N.A	N.A	N.A	comprobante de transferencia de aporte
Servicios profesionales trece (13) artistas formadores: Técnico, tecnólogo o profesional en artes en el área que se contratará en su área específica, o podrán ser sin título profesional pero con experiencia laboral certificada de 36 meses en docencia no formal en el área artística a la cual aspire	13	Persona	1	Total Contrato	10	$4.030.000	$52.390.000	N.A	N.A	N.A	N.A	comprobante de transferencia de aporte
Refrigerio básico empacado para 10 sesiones de cada taller aproximadamente para los beneficiarios por sesión	2600	Unidad	1	Total Contrato	100	$7.340	$19.084.000		X	$ 4.771.000,00	$ 4.771.000	comprobante de transferencia de aporte
Servicio de Transporte Urbano automóvil por recorrido para traslado de materiales de cada taller	13	Recorrido	1	Total Contrato	100	$85.662	$1.113.606		X	$ 334.082,00	$ 334.082	comprobante de transferencia de aporte
Certificados de participación para los beneficiarios de los talleres	325	Unidad	1	Total Contrato	100	$2.922	$949.650		X	$ 474.825,00	$ 474.825	comprobante de transferencia de aporte
Materiales para cada taller	13	Materiales	1	Total Contrato	100	$1.200.000	$15.600.000	N.A	N.A	N.A	N.A	comprobante de transferencia de aporte
Aporte a sedes donde se desarrolla cada actividad	16	Aportes a Sedes	1	Total Contrato	100	$300.000	$4.800.000	N.A	N.A	N.A	N.A	comprobante de transferencia de aporte
USB preferiblemte metalica que contenga el registro fotografico y videos del taller y la muestra final	221	Unidad	1	Total Contrato	80	$37.813	$8.356.673		X	$ 3.342.669,00	$ 3.342.669	comprobante de transferencia de aporte
Servicios profesionales para: jurados, directores artísticos, asistentes de dirección, asistentes de producción, talleristas, presentadores, conferencistas, curadores, fotógrafos, diseñadores. Condiciones: según labor asignad	1	Persona	1	Total Contrato	100	$550.001	$550.001		X	$ 137.500,00	$ 137.500	comprobante de transferencia de aporte
Hidratación de la muestra	50	Unidad	1	Total Contrato	100	$2.293	$114.650		X	$ 45.860,00	$ 45.860	comprobante de transferencia de aporte
Alquiler de silla plástica sin brazos para la muestra final	310	Unidad	1	Total Contrato	100	$1.200	$372.000		X	$ 186.000,00	$ 186.000	comprobante de transferencia de aporte
Logístico 12 horas para la muestra final	5	Persona	1	Total Contrato	100	$229.544	$1.147.720		X	$ 286.930,00	$ 286.930	comprobante de transferencia de aporte
Servicio de Transporte Urbano bus por 12 horas para la muestra final	4	Recorrido	1	Total Contrato	100	$478.436	$1.913.744		X	$ 574.123,00	$ 574.123	comprobante de transferencia de aporte
Bolsas de basura para la muestra final	20	Unidad	1	Total Contrato	100	$1.040	$20.800		X	$ 10.400,00	$ 10.400	comprobante de transferencia de aporte
Caja Negra para Techo en Tela Negra para la muestra final	1	Unidad	1	Total Contrato	100	$155.779	$155.779	X		$ 93.467,00	$ 93.467	comprobante de transferencia de aporte
Par Leds 3 wt para la muestra final	8	Unidad	1	Total Contrato	100	$61.525	$492.200	X		$ 295.320,00	$ 295.320	comprobante de transferencia de aporte
Tarima 4.80 mts x 4.80 mts pintada color negro para la muestra final	1	Unidad	1	Total Contrato	100	$749.795	$749.795	X		$ 299.918,00	$ 299.918	comprobante de transferencia de aporte
Puente en Truss de 4.50 mts de frente x 9 mts de alto para la muestra final	1	Unidad	1	Total Contrato	100	$809.262	$809.262	X		$ 323.705,00	$ 323.705	comprobante de transferencia de aporte
Par 64 #1 - #2 -#3 - #4 -#5 - #6 para la muestra final	2	Unidad	1	Total Contrato	100	$62.837	$125.674	X		$ 87.972,00	$ 87.972	comprobante de transferencia de aporte
Alquiler Baño Portatil sin operaria para la muestra final	1	Unidad	1	Total Contrato	100	$182.465	$182.465		X	$ 54.740,00	$ 54.740	comprobante de transferencia de aporte
Alquiler Baño Portatil con operaria para la muestra final	1	Unidad	1	Total Contrato	100	$333.451	$333.451		X	$ 100.035,00	$ 100.035	comprobante de transferencia de aporte
Servicio de limpieza para la muestra final	1	Unidad	1	Total Contrato	100	$215.916	$215.916		X	$ 53.979,00	$ 53.979	comprobante de transferencia de aporte
Generador Eléctrico Insonorizado de 40 KVA, con parciales de energía necesarias para el evento	1	Unidad	1	Total Contrato	100	$759.050	$759.050		X	$ 227.715,00	$ 227.715	comprobante de transferencia de aporte
Sistema de sonido dedicado a cubrir el espacio para público mínimo de 200 personas (P.A)	1	Unidad	1	Total Contrato	100	$2.684.209	$2.684.209	X		$ 1.073.684,00	$ 1.073.684	comprobante de transferencia de aporte
Pitch 4 mm Panel Sellado. Indoor y Outdoor para la muestra final	9	Unidad	1	Total Contrato	100	$469.569	$4.226.121		X	$ 1.267.836,00	$ 1.267.836	comprobante de transferencia de aporte
Servicio de ambulancia para la muestra final	1	Unidad	1	Total Contrato	100	$1.000.000	$1.000.000		X	$ 300.000,00	$ 300.000	comprobante de transferencia de aporte
Derechos de autor y conexos para la muestra final	2	Unidad	1	Total Contrato	100	$1.000.000	$2.000.000	N.A	N.A	N.A	N.A	comprobante de transferencia de aporte
Alquiler de Mesa tablón para la muestra final, especialmente para talleres de artes aplicadas	5	Unidad	1	Dia	100	$12.906	$64.526		X	$ 32.262,00	$ 32.262	comprobante de transferencia de aporte
Alquiler de mantel y sobre mantel para las mesas usadas en la muestra final especialmente para talleres de artes aplicadas	5	Unidad	1	Dia	100	$11.480	$57.400		X	$ 28.700,00	$ 28.700	comprobante de transferencia de aporte
Papelería e impresión	1	Bolsa General	1	Total Contrato	20	$283.451	$283.451	28349	113396	$ 141.745,00	$ 141.745	comprobante de transferencia de aporte
							$177.434.128					
							$ 264.326					
							$ 0	$		26.652.938		
							$ 177.698.456					

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4. INFORME JURÍDICO:

4.1. Informe final del debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción:

Durante la ejecución del convenio no se presentaron reclamaciones, controversias o incumplimientos que pudieran dar lugar al procedimiento de imposición de multas, sanciones y/o declaratorias de incumplimiento.

4.2. Informe final de la relación de soportes de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes:

No se presentaron multas, sanciones y/o incumplimientos dentro del desarrollo del presente convenio.

4.3. Informe final del estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones si aplicó:

Las garantías se encuentran debidamente aprobadas y reposan en el expediente contractual con los siguientes datos:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Aseguradora Solidaria de Colombia	496-47-994000016630 Anexo: 0	Calidad del Servicio	14/10/2022	30/06/2023	18/10/2022	$17,769,845.60
		Cumplimiento	14/10/2022	30/06/2023	18/10/2022	$17,769,845.60
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	14/10/2022	31/12/2025	18/10/2022	$8.884,922.80

Modificación 01

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
	496-47-994000016630	Calidad del Servicio	20/10/2022	19/10/2023	17/04/2023	$17,769,845.60

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Aseguradora Solidaria de Colombia	Anexo: 0	Cumplimiento	20/10/2022	19/10/2023	17/04/2023	$17,769,845.60
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	20/10/2022	19/04/2026	17/04/2023	$8.884,922.80

Una vez evidenciada la totalidad de la ejecución de las obligaciones técnicas, administrativas, financieras y jurídicas señaladas en el convenio, el suscrito supervisor autoriza el pago final por valor de TREINTA MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL CIENTO CUATRO PEOS M/L ($30.209.104).

Atentamente,

CARLOS ALBERTO GIRALDO MONTES
Supervisor y/o Interventor

NORY MARCELA BLANDON M.
Apoyo administrativo, financiero
Secretaria de suministros y servicios

CAROLINA OSORIO QUIRÓS.
Apoyo Jurídico
Secretaria de suministros y servicios